



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FRACASADO - Contratacion Directa N°235/2024

EXP-2024-01023727-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramita la Contratación Directa N° 235/2024 convocada por la Facultad de Lenguas para la "Concesión comercial bar interno de la Facultad de Lenguas Ciudad Universitaria".

Y CONSIDERANDO:

Que el trámite fue autorizado por RD-2024-2317-E-UNC-DEC#FL.,

Que se tuvo en cuenta el Dictamen de Evaluación N°51/2025 emitido por la Comisión Evaluadora.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Desestimar la oferta de ARTURO ALBERTO ROLLAN 23-29715472-9 por no encontrarse inscriptos en SIPRO.

Art. 2°.- Desestimar las ofertas de ULLOQUE MARCOS ANTONIO 20-26480872-4 por no presentar declaraciones juradas y garantía conforme a lo establecido en el pliego.

Art.3°.- Declarar fracasado el procedimiento de Contratación Directa N°235/2024 convocado por esta Facultad para la "Concesión Comercial del Bar Interno de la Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria", debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumplió con los requisitos exigidos en el pliego";

Art.4°.- Comunicar y dar forma.